

Historia sociolingüística de México. Vol. 1. Dirigido por Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño. México: El Colegio de México, 2010. 694 págs.

Laura García Landa

CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Desde la primera página la *Historia sociolingüística de México* nos coloca en un horizonte de recepción de la historia distinto a la historia del *mainstream*. En un ejercicio historiográfico que evoca la época neohistoricista, los autores sustituyen la conjunción “o” por “y”, en un juego por aceptar otra lectura histórica, enriquecida por la inclusión de escenarios histórico-lingüísticos que han quedado oscurecidos en más de un relato, ya sea por su localidad, por su estatus o por su rol social. El ejercicio no es ocioso, pues esta lectura cierne fresca a la interpretación de los hechos y abre vetas para una comprensión compleja de los sucesos de la Colonia que, como verdades de Perogrullo, han dejado de verse con ojos nuevos.

La obra inicia con un prólogo de Moreno Fernández, quien pone de relieve la develación de la realidad social a través del análisis lingüístico y del uso de las lenguas por sus hablantes en diferentes escenarios, sirviéndose de enfoques interdisciplinarios, según las demandas y necesidades de los pueblos que las usan.

En el primer capítulo, Pedro Martín Butragueño nos pone al tanto del marco epistemológico que subyace esta obra y que será el hilo conductor de cada una de las contribuciones incluidas en este volumen, no sin antes hacer un balance del estado de cosas en la investigación sociolingüística. El autor elabora un entramado de conceptos teóricos para nombrar a este conjunto de contribuciones *Historia sociolingüística de México*. El primer eje que traza es el de los principios que la rigen: el polimorfismo, es decir, el reconocimiento y la aceptación de una multiplicidad de respuestas; el catastrofismo, esto es, la aceptación de la relevancia de ciertos hechos contingentes los cuales generan sendas transformaciones; el principio de contingencia, que alude al hecho de que los elementos que establecen la trayectoria del cambio lingüístico emanan/proviene de una norma de conducta social que no está relacionada de manera imaginable con el efecto lingüístico. Un segundo eje es establecer el rigor de la lingüística realista y el empeño y la inquietud suficientes para impulsar la investigación de las sociedades hablantes. Un tercer eje es dar cuenta del carácter simple y complejo de las reglas sociolingüísticas,

entrecruzadas siempre por la necesidad del hablante y los contextos que generan estas necesidades. En este sentido, al autor propone tres tipos de reglas sociolingüísticas: a) las regulativas, b) las constitutivas y, c) las instrucciones. Estas tres reglas se disponen en un continuo donde el contexto interviene en menor o mayor grado. De esta manera el autor traza un “archipiélago emergente”, el cual pone en tela de juicio nuestra certeza sobre nuestras convicciones académicas. A través de este entramado conceptual se teje la historia de la sociolingüística como el estudio de las necesidades comunicativas de los hablantes.

En un segundo capítulo Leopoldo Valiñas se propone reconstruir la historia lingüística de las lenguas totonacana, mixezoque, maya, tequistlateca, otomangue y yutoazteca. El autor refiere que hay una tendencia a identificar las culturas arqueológicas con las culturas étnicas y con las lenguas. Esta relación le parece una simplificación. El autor se aboca a la definición de comunidad y distingue dos tipos: la comunidad concreta, la cual se caracteriza porque la mayoría de las interacciones sociales son cara a cara y generan redes comunicativas muy densas, y la comunidad imaginaria, en la que la mayoría no se conoce entre sí. En el primer tipo de comunidad es donde se determina qué lenguas se hablan, los valores asociados a éstas y el conjunto de prácticas simbólicas. Dentro de ella se definen lo que el autor llama comunalectos (lenguas). Es tarea del lingüista analizarlos. Estos comunalectos se definen por una serie de variables: ciclicidad, relación con el hábitat original, constancia del movimiento, difusión démica (migración sostenida) o migración irregular (*leapfrogging*) con prácticas sociales relevantes como el nomadismo/sedentarismo, comercio, intercambio y distribución, desplazamiento por control y dominación, peregrinaciones y movimientos cíclicos y prácticas agrícolas. Para el autor son los escenarios públicos donde se dan las luchas sociales (ideológicas y simbólicas) y donde la lengua desempeña un papel esencial tanto en el nivel de universos significantes como en modelos o patrones de identidad y normas y donde también las diversas políticas del lenguaje se confrontan. Valiñas ubica varios problemas lingüísticos en los trabajos de reconstrucción de la historia: la identificación de las lenguas, su relación con lo étnico, la clasificación genética, su fechamiento, la identificación con los efectos lingüísticos de contactos sociales y la adaptación de préstamos, calcos, interferencias e innovaciones, la determinación de su direccionalidad y de su temporalidad. También destaca problemas asociados con fenómenos fronterizos entre lenguas y dialectos. El autor considera que estos problemas se resuelven tomando en cuenta las variables grama-

tales dentro de su realidad comunalectal (ubicación espacio-temporal), lo cual marca su identidad con la comunidad. Lo anterior debido a que la lengua es un capital simbólico que se conforma como un sistema de hábitos fundamentados en lo social, al cual se ciñen los sujetos mientras un uso diferenciado de esta los sujeta a la sanción social.

A lo largo del capítulo tres, Karen Dakin muestra otras evidencias de la existencia de lenguas francas en la Colonia. Busca en el análisis lingüístico una base que le permita proyectar “hacia el pasado más remoto los datos no tan antiguos” y así establecer hipótesis sobre el uso de lenguas específicas en situaciones de contacto anteriores al contacto con los europeos. La autora describe algunos posibles rasgos de estas lenguas. Comienza por discutir la definición de *lengua franca* frente al término *lengua de contacto*. “Una lengua franca se usa para comunicarse entre personas que no tienen una lengua nativa en común” (Lastra, 1992: 34). Se aprende como segunda lengua aunque el inglés es una excepción. Se da en una situación socio-histórica particular y en contextos multilingües. Mientras, cualquier lengua que se usa para la comunicación intergrupar es una lengua de contacto (Thomanson, 2001: 158). Enseguida propone reconstruir el uso de las lenguas francas en México antes de la Colonia. Para ello sugiere acudir a una reconfiguración de las circunstancias sociales y de las estructuras de poder: tipo de contacto, migraciones, invasiones militares y conquistas, control gubernamental o religioso sobre la administración o sobre la educación. Asimismo, reconoce que no tenemos herramientas adecuadas para ello. Dakin hace una descripción de las lenguas francas en la Colonia que da cuenta de contextos bilingües o multilingües en las distintas regiones. Posteriormente nos da ejemplos de lenguas francas que aparecen en documentos de localidades varias, ya que considera que los documentos escritos legales elaborados en las distintas regiones resultan ser el corpus esencial para dar cuenta de la situación de las lenguas francas antes de la llegada de los españoles, pues en ellas se acudía a algunas lenguas indígenas para el registro de testamentos y querellas, entre otros. La autora analizó cinco documentos ya publicados y tres inéditos para dar cuenta de la utilidad de esta herramienta básica.

En el capítulo cuatro, Flores Farfán explora las variedades del náhuatl clásico desde una perspectiva sociolingüística, es decir, considerando las variables sociales y lingüísticas: características históricas, regionales, su naturaleza escrita y sociolectal. El autor entiende como análisis sociolingüístico “la complejidad de la variación asociada a la organización heterogénea del lenguaje en la sociedad” y

busca proporcionar una visión más amplia de la complejidad del náhuatl clásico. Para él, este no es una entidad homogénea sino que depende de las variaciones geográficas, sincrónicas, diacrónicas, textuales, de interacción y sociolectales.

En este sentido, el náhuatl constituye un marco para estudiar dialectología moderna. Es una lengua altamente documentada si se le compara con cualquier corpus clásico del mundo, lo cual ha permitido distinguir diferentes etapas de contacto histórico con el náhuatl, debido a la influencia del español. Para desarrollar una perspectiva más realista y capturar por lo menos parcialmente la complejidad del náhuatl en general y del náhuatl clásico en particular, el autor juzga preciso desarrollar una metodología sistemática para el estudio del náhuatl que investigue las variables de contacto según las distintas etapas históricas, la reconstrucción de un perfil sociolingüístico de los escribanos que produjeron los registros escritos. ¿Qué rasgos están ligados al náhuatl clásico, al bosquejar su complejidad sociolingüística en el marco de la micro y macrosociolingüística?

El autor propone una aproximación sociolingüística teórica, basada en la apropiación del concepto de diglosia (*Cf.* Ferguson, 1971; Aracil, 1986; Flores Farfán, 1999). Dentro de esta vertiente existen dos niveles históricos de organización diglósica del náhuatl: una interna y una bilingüe, esta última frecuentemente asociada a un conflicto lingüístico en un proceso de sustitución lingüística. En el México prehispánico, las condiciones de multilingüismo eran mucho más estables que hoy en día, por lo que el autor intenta proveer un marco de trabajo para desarrollar la posibilidad de entender la situación prehispánica sociolingüística del náhuatl, cuestión que no ha sido abordada en el área. De esta manera se plantea articular conceptualizaciones más finas de variación, como la de dialecto social o sociolecto para el estudio del náhuatl, maya y de lenguas como otomí, zapoteco, mixteco y tarasco.

En el capítulo cinco, Sergio Bogard contextualiza el choque intercultural entre mexicanos y españoles en un marco histórico, social y político, para luego llevarnos al momento de introducción del castellano como la lengua dominante en la Nueva España y su desarrollo posterior. Desde su perspectiva, es preciso entender cómo estaba construida la mente de cada uno y así conocer sus aportaciones en el resultado histórico mexicano del sincretismo racial y cultural.

De esta manera, el autor hace visible la configuración árabe-cristiana que envuelve la naturaleza del tipo de español que llegaría a América. Asimismo nos muestra la visión de quienes vivieron la irrupción de la llegada de los españoles,

la cual marcaría para siempre su cosmovisión. En una especie de transubstanciación, el mundo español suplanta al mundo azteca que dominaba el territorio, lo cual implica un reordenamiento en varios niveles: social, político, cultural. En este nicho se inserta el uso del español como medio de comunicación e instrumento de dominio. Con este telón de fondo, el autor se traslada a la descripción de lo que considera el origen del castellano mexicano, en el que el árabe juega un papel fundamental.

En el mismo tono que Bogard, en el capítulo seis Claudia Parodi nos presenta una tensión lingüística entre los mismos actores: mexicanos y españoles. Desde la perspectiva de la semántica cultural, la autora plantea un proceso de recreación sociocultural, en el que los hablantes de dos o más lenguas/culturas se resignifican en la interacción con fuerzas centrífugas y centrípetas. La autora parte de ciertos supuestos: el parámetro fundacional (las prácticas culturales iniciales son esenciales en la formación lingüística y cultural de un grupo, pues este tiende a repetir las subsecuentemente), la teoría de la acomodación (la incorporación de elementos foráneos dependerá de factores de prestigio, de la aceptación o de la resistencia del “otro” y de las necesidades de supervivencia del grupo), para proponer tres etapas que ayudan a explicar el cambio sociocultural y lingüístico de los grupos que entran en contacto:

a) Etapa inicial del contacto (se caracteriza porque se incorporan préstamos léxicos y se generan cambios semánticos en las lenguas de los grupos en contacto);

b) Etapa intensa o interna (se inicia cuando el contacto lingüístico y cultural genera bilingüismo y diglosia como elementos constitutivos de las comunidades lingüísticas novohispanas);

c) Tercera etapa o etapa del sustrato (se inicia cuando el contacto lingüístico entre los grupos disminuye a tal punto que algunas lenguas —casi siempre las de menor prestigio— dejan de usarse.

En este sentido, la autora explica la existencia de dos variantes del español, una anterior al contacto con América (español peninsular) y una posterior, de indianización del español (español americano). En medio de este proceso hay un largo periodo de introducción de léxico de las lenguas indígenas y de la castellana en ambas lenguas; posteriormente, existe un periodo de un alto grado de bilingüismo de distintos tipos, para finalizar con el periodo en el que la lengua indígena se vuelve un sustrato del castellano, al disminuir el contacto de las distintas lenguas en la Nueva España y el contacto de los hablantes de castellano con los

de las lenguas indígenas, produciendo un efecto de aislamiento. Sin embargo, a pesar de que disminuyó el uso de las lenguas indígenas, estas siguen teniendo una gran relevancia simbólica en la cultura mexicana.

En el capítulo siete, Martha Lilia Tenorio analiza el lenguaje literario de tres poetas peninsulares desconocidos de la segunda mitad del siglo XVII: Juan de la Cueva, Eugenio de Salazar y Bernardo de Balbuena, quienes toman como motivo la Nueva España. La autora intenta descubrir características propias de esta poética en la obra de estos autores. En esa búsqueda, la autora descubre que la obra de los dos primeros tiende a seguir estilos de moda en España, mientras que Balbuena desarrolla una teoría que da indicios de ser sensible a la diferencia entre la forma común de hacer poesía en aquella época y la inquietud de acercarse a la nueva sonoridad de los indigenismos, a los nuevos contenidos de los nuevos objetos y descubrir su potencial como insumo poético. Después, la autora da cuenta de un género poético muy peculiar en la época virreinal, los certámenes, que toma como motivo trivialidades en un estilo complejo y cargado de métrica y sintaxis que, según la autora, pierde su carácter poético. Finalmente, compara este estilo con la poesía escrita por Sor Juana Inés de la Cruz y por Balbuena, poniendo de relieve que al reconocer la riqueza de lo nuevo, estos autores logran un sincretismo exquisito y armónico, que caracteriza la poética novohispana.

En “La codificación de las lenguas indígenas durante la Colonia” (capítulo ocho), Pilar Máñez destaca la importancia del trabajo de los tlacuilos y escribanos mestizos, quienes incorporaron los caracteres gráficos europeos y así establecieron la conformación morfosintáctica y léxica de las lenguas amerindias. Lo anterior implicó un arduo y complejo proceso de analogía entre las categorías gramaticales ya conocidas y las de las lenguas indígenas, así como la dificultad de nombrar y explicar las nuevas. Los religiosos también tuvieron un reto al intentar traducir “la palabra de Dios” a las lenguas y culturas indígenas y viceversa. De la misma manera es preciso reconocer el legado de los misioneros lingüistas y de los autores laicos del periodo novohispano, quienes con sus estudios sistemáticos dejaron testimonio de lenguas extintas o por explorar.

A partir del supuesto de que el ejercicio de catequización de los indígenas a través del uso de su propia lengua hizo posible la publicación de gramáticas y diccionarios, Smith-Stark ubica las bases para la normalización de las lenguas y la existencia de un corpus lingüístico explorado por los frailes para elaborar sus artes y vocabularios (capítulo nueve). El autor plantea la hipótesis de que el hecho

de que los frailes dominicos combinaran la doctrina con el arte y con el vocabulario (trilogía catequística) en el zapoteco del siglo XVI permitió el establecimiento de una norma escrita de la lengua que tuvo vigencia durante todo el periodo virreinal en la escritura de todo tipo de documentos. El autor finaliza conminando a continuar este estudio con fines científicos lingüísticos e históricos.

En el capítulo diez, Everardo Mendoza hace una lectura crítica de la historia de México configurada como una entidad lingüística y cultural bipolar, la cual esconde la verdadera riqueza y complejidad con la cual suceden los hechos cotidianos. Una mirada historiográfica al territorio norte de México, región que contaba con características lingüísticas y culturales diferentes a las del México central en la época de la Colonia, nos permite percatarnos de las condiciones sociales en las que se encontraban esos grupos lingüísticos durante la época y cómo ese contexto particular permitió el mantenimiento de las lenguas indígenas frente al español en ciertos momentos y en otros, promovió su desplazamiento o su extinción. El conocimiento de las condiciones en las que se originaron estos cambios resulta en una clarificación necesaria a la historia lingüística de México y en una veta científica para explorar de manera sistemática los hechos histórico-lingüísticos específicos sobre la región norte, donde se tiende a generalizar la situación lingüística de la región del altiplano central.

Zarina Estrada y Aarón Grageda interpretan la difusión del español en el norte de México como el resultado de un proceso multicausal, en el capítulo once. Desde una perspectiva historiográfica lingüística los autores analizan tres momentos históricos: el contacto entre los expedicionarios y los diversos grupos étnicos hablantes de lenguas diversas, la elaboración de herramientas lingüísticas para la aculturación de estos y, finalmente, el establecimiento del español como lengua dominante frente a la diversidad lingüística local. Este recorrido no se dio sin contratiempos. En un principio, las comunidades septentrionales experimentaron sometimiento militar de aquellos naturales viviendo en la comunidad, produciendo una desarticulación del universo simbólico que estos poseían. Después se conformaron misiones de jesuitas, las cuales gozaban de cierta independencia del Estado y vieron ventajas en conservar las lenguas vernáculas en la región para mantener su hegemonía. Sin embargo, en un tercer momento y como resultado de cambios en la política lingüística y de Estado de la España de los borbones, los órdenes religiosos también debieron sujetarse a las normas del gobierno, por lo que adoptaron el español para evangelizar. En este periodo también se exigió

enseñar a los naturales a leer y a escribir en español. En la actualidad solo perviven 13 lenguas originarias en los estados del norte del país, de las cuales la mayoría se encuentra entre los territorios de difícil acceso, por lo menos hasta el siglo XX, de Sonora, Sinaloa, Durango y Chihuahua, lo cual ha favorecido el mantenimiento de las lenguas y culturas de estas etnias. Las condiciones climáticas de Sonora y de Baja California seguro tuvieron también su parte en la sobrevivencia de ciertas comunidades, así como el carácter cultural tan particular de algunas culturas como los seris en Sonora o como la cohesión étnica de los yaqui-mayos, los cuales definieron su desplazamiento a la Isla de Tiburón y a los valles, respectivamente.

A partir del análisis de documentos legales de la época del virreinato, Dora Pellicer analiza las relaciones cotidianas entre los hablantes indígenas, los intérpretes y las autoridades coloniales (capítulo doce). La autora se sirve de los tlacuilos del imperio mexicano para hacer este ejercicio.

Los tlacuilos eran escribanos que registraban los grandes acontecimientos en las comunidades nahuas así que, a la llegada de los españoles, fueron formados en castellano romance y empleados como intérpretes. Lo anterior permitió un espacio para la inclusión de las lenguas indígenas en el ámbito legal. En este sentido, más que una confrontación entre culturas, se dio un acomodamiento cultural conveniente a las necesidades de ambos actores históricos.

Pellicer sitúa el contexto en el que surgió el castellano en España y las recepciones que de este tenían tanto el clero como el gobierno español. En la Época colonial, los traductores de la Biblia al castellano fueron perseguidos en España. Sin embargo, las traducciones de la Biblia a las lenguas indígenas fueron apoyadas por el gobierno español en la Nueva España. Así, mientras el castellano como lengua romance era una lengua prohibida por el clero en la época, éste ya se instalaba como lengua de poder en América. Carlos III encomendó a Francisco Lorenzana la castellanización en América: el objetivo de esta tarea era unificar culturalmente a través de la castellanización.

Si bien los escribanos y los intérpretes conocían el castellano, este no era indispensable para desempeñar cargos públicos en América. El clero en América había evangelizado a los nativos en su lengua pero con la nueva política lingüística se crearon colegios para indios, donde se les enseñaría el castellano. Si bien en un principio esta política lingüística produjo distintos niveles de bilingüismo, con el tiempo se fue prescindiendo de los intérpretes y de los escribanos, pues los

nativos ya podían emplear el castellano sin su ayuda. Así, la necesidad de comunicar para mandar privilegió por un tiempo el bilingüismo y se mantuvo hasta la época de los borbones. El proceso de castellanización permitió afirmar el poder hegemónico de Castilla.

En resumen podemos decir que, al ejercitar la lectura minuciosa de los hechos históricos del periodo de la Colonia desde los horizontes de interpretación de los colaboradores, desde sus disciplinas de estudio particulares la *Historia sociolingüística de México* ha logrado desmitificar la imagen “comercial” de la Conquista, reinterpretando sus símbolos lingüísticos y culturales, bajo la mirada deconstructiva de la sociolingüística. Lo anterior pone de relieve la importancia de la herramienta sociolingüística para comprender, desde la sistematicidad y el rigor del estudio de su objeto, la complejidad de los sujetos-objetos que abordamos. En segunda instancia, destaca la singularidad de su abordaje metodológico. La lectura diferenciada de los hechos históricos abre espacio a nuevas narraciones de la historia lingüística y de los hechos históricos específicos. Lejos de reforzar los estereotipos de décadas, la nueva lectura hace patente la importancia de contextualizar la interpretación de los hechos. El volumen cubre sin duda un nicho en el campo de la historia de México y de la sociolingüística. Asimismo, abre vetas para explorar otros periodos históricos y otros objetos desde la perspectiva de la historiografía lingüística.

BIBLIOGRAFÍA

- ARACIL, L. V. (1986). *Papers de sociolingüística*. Barcelona: La Magrana.
- BARRIGA, R. & P. MARTÍN BUTRAGUEÑO (2010). *Historia sociolingüística de México*. México: El Colegio de México.
- FERGUSON, CH. (1971). Diglossia. En Ch. Ferguson. *Language structure and language use. Essays by Charles A. Ferguson* (pp. 325-340). Stanford: Stanford University Press.
- FLORES FARFÁN, J. A. (1999). *Cuatreros somos y toindioma hablamos. Contactos y conflictos entre el náhuatl y el español en el sur de México*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- LASTRA, Y. (1992). *Sociolingüística para hispanoamericanos. Una introducción*. México: El Colegio de México.
- THOMANSON, S. G. (2001). *Language contact. An introduction*. Washington, DC: Georgetown University Press.